



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-2020/1589**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-03-2021 a las 15:44 horas.



Servicio de agencia de viajes de los miembros de la corporación, empleados públicos y personal autorizado para la Diputación Provincial de Jaén

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.179.391,73 EUR.

→ Importe 594.610 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 491.413,22 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Ver memoria

→ Clasificación CPV

→ 63510000 - Servicios de agencias de viajes y servicios similares.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de transporte complementarios y auxiliares

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver PPT

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bUI3kb4r8pESugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +34 953248110

→ Fax +34 953248011

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía,
Hacienda y Asistencia a Municipios

Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía,
Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/04/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del Sector Público.
Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/04/2021 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de oferta de criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/04/2021 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público,

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza San Francisco, nº 2
→ (23071) Jaén España

por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Telemáticamente

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 05/03/2021

Objeto del Contrato: Servicio de agencia de viajes de los miembros de la corporación, empleados públicos y personal autorizado para la Diputación Provincial de Jaén

→ Valor estimado del contrato 1.179.391,73 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 594.610 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 491.413,22 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 63510000 - Servicios de agencias de viajes y servicios similares.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Ver memoria

→ Lugar de ejecución

→ Ver PPT

→ Condiciones Ver PPT

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: posibilidad de prórroga 2 años y modificación 20%. Ver apartados 8 y 28 del anexo I del PCAP

→ Plazo

→ Descripción: prórroga 2 años modificación 20%

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria con el objeto de cumplir con las condiciones de prestación del servicio establecidas en el apartado 7 del PPT, deberá tener establecidas medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato. Ver apartado 24 del anexo I del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además al contratista de que esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante título o licencia de agencia de viajes minorista o minorista-mayorista

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante

la declaración responsable que se ajusta al DEUC.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - art. 90.1 a) LCSP Se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituye el objeto del contrato, en el sector público o privado que incluya importe, fechas, cuyo importe de adjudicación sea igual o superior al presupuesto de esta licitación. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los siguientes CPV: Código/s CPV: 63510000-7 Servicios de agencias de viajes y servicios similares. El importe acumulado anual de trabajos habrá de ser al menos durante alguno de los tres años considerados, igual o mayor al importe anual del contrato, 245.706,61 € IVA excluido. No será necesaria la acreditación de la solvencia económica y financiera ni la solvencia técnica si se acredita la clasificación del contratista Grupo U, Subgrupo 4 Categoría 2. Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: La entidad que gestione el servicio aportará para la prestación del mismo el personal necesario y con la cualificación técnica adecuada. Los licitadores se han de comprometer a adscribir como mínimo a un profesional que deberá estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de Grado Económicas, Empresariales, Grado en Finanzas y Contabilidad o Licenciada/o en Ciencias Económicas y Empresariales o equivalentes. Para su acreditación será suficiente una declaración responsable. Los licitadores deberán comprometerse a que esta persona será la responsable máxima de todo el servicio objeto de esta licitación, la cual se relacionará con el personal designado por la Administración y resolverán de mutuo acuerdo, las incidencias que puedan surgir del funcionamiento puntual e inmediato del servicio. Es obligación contractual esencial.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - art. 87.1 a) LCSP: El empresario acreditará un volumen anual de negocios por importe igual o superior al importe de 245.706 de adjudicación ofertado IVA excluido. El volumen anual de negocio estará referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos. Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Preparación de oferta

- Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Documentación referente a criterios valorables mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Documentación relativa a los criterios valorables mediante aplicación de fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en hoteles.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : porcentual

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ 2. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en billetes de avión, tanto de ámbito nacional como internacional

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : porcentual

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ 3. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en billetes de tren.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : porcentual

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 4. Porcentaje de comisión a aplicar sobre el precio de los servicios detallados en el apartado 3.3 del PPT

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7

→ Expresión de evaluación : porcentual

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ 5. Disponer de una Plataforma Web, donde directamente contratar

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ 6. Mejoras en los gastos por cancelación anticipada.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Organización del servicio.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal de Contratos de la Junta de Andalucía**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Barcelona, nº 4-6
- (41001) Sevilla España

Contacto

- Correo Electrónico
- tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

- **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

- Juan Antonio Vizarrón, s/n
- (41071) Sevilla España

Contacto

- Correo Electrónico
- tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Ver apartado 26 del anexo I del PCAP